

**RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 11731**

Ascendiendo a la clase de Coronel F. A. P. al Comandante F. A. P. don Luis Darío Cayo Murillo.

Lima, 28 de diciembre de 1951.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel F. A. P. al Comandante F. A. P. don Luis Darío Cayo Murillo.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

HECTOR BOZA, Presidente del Senado.

C. FERNANDEZ CONCHA, Presidente de la Cámara de Diputados.

MANUEL B. LLOSA, Senador Secretario.

MOISES ALVAREZ AMARILLO, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitueional de la República.

Lima, veintidos de enero de mil novecientos cincuentidos.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRÍA.

MARIO SAONA C.

*** ***